

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Guadalcázar**

Núm. 4.299/2013

Intentando sin efecto, la notificación de la Resolución nº 81, de fecha 12/03/2013, dictada por el Alcalde-Presidente, relativa a la caducidad del expediente de L.A. 05/2010, al sujeto pasivo que a continuación se relaciona, y no habiendo sido posible llevarla a

cabo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación en el BOP.

Concepto: Caducidad expediente L.A. 05/2010.

Nº Expe.- Contribuyente.- CIF.

05/2010; D. Enrique Mantero Cañizares; 30525309P.

En Guadalcázar, a 10 de mayo de 2013.- El Alcalde-Presidente, Fdo. Francisco Estepa Lendines.